FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 244/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: INDUCLOR S.R.L., y DISTRIBUIDORA MELODY.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1290 de fecha 11 de diciembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, realizada en fecha 19 de octubre de 2017, a favor de la empresa: **INDUCLOR S.R.L., y DISTRIBUIDORA MELODY.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, a favor de la empresa: **INDUCLOR S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes cincuenta y tres millones novecientos setenta y siete mil ochocientos (Gs 53.977.800.-), y DISTRIBUIDORA MELODY** hasta un monto de **Guaraníes treinta y seis millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos setenta y ocho (Gs 36.878.578.-),** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Declarar desierto los ítems Nº 34, 64, 71, 77, 109,116 y 122 según Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inc. a) que no se hubiese presentado oferta alguna

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

INDUCLOR S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 340 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 23.796.800.-
PROGRAMA: 2.3.8. OG 340 FF 10 Comando en Jefe – Giraduria Comando en Jefe	Gs. 14.098.000.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Comando de las Fuerzas Militares – Giraduria FF.MM.	Gs. 16.083.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 53.977.800.-**

DISTRIBUIDORA MELODY

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 340 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 11.648.472.-
PROGRAMA: 2.3.8. OG 340 FF 10 Comando en Jefe – Giraduria Comando en Jefe	Gs. 12.599.246.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Comando de las Fuerzas Militares – Giraduria FF.MM.	Gs. 12.630.860.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 36.878.578.-**

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares